



I-97-459

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 24 de julio de 1997, la **Escuela Fiscal de Niños No. 1, "Veinticuatro de julio"**, de la Península de Santa Elena, provincia del Guayas, orgullosamente se apresta a celebrar su **CENTESIMO QUINCAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL** al servicio de la niñez peninsular;
- Que** en todos estos años al servicio de la educación, ha sido desarrollada con mística y real sentido de servicio, formando la mente y el espíritu de millares de niños y jóvenes ecuatorianos;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, exaltar la trayectoria de las instituciones educativas que con su hacer, engrandecen la Patria, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

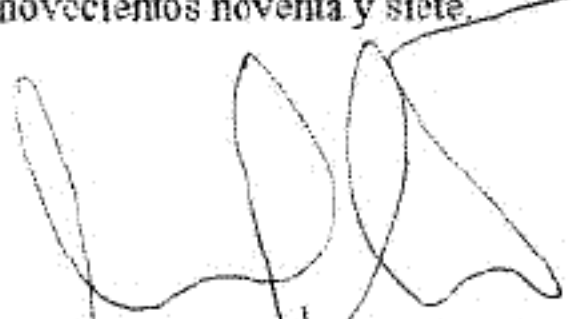
ACUERDA

Saludar a Directivos, Cuerpo Docente, Planta Administrativa, Alumnado y Padres de Familia de la **Escuela Fiscal de Niños No. 1, "VEINTICUATRO DE JULIO"**, en su **CENTESIMO QUINCAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACION**.

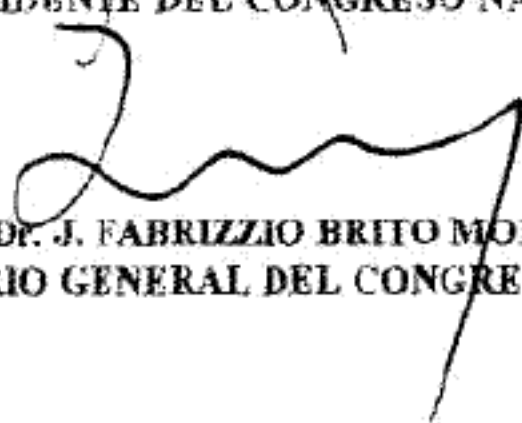
Hacer votos porque todos estos años de fructifera labor en el campo educativo, se multipliquen para beneficio de la niñez y juventud ecuatoriana.

Delegar al señor **Doctor Fausto Fajardo Espinoza**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, **condecore** el pabellón Institucional y, entregue el presente Acuerdo al señor Profesor Silvano Borbor L., Director de la Escuela, en la Sesión Solemne conmemorativa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL